



DIANA CRISTINA RUIZ ARIZA <telealdia777@gmail.com>

Acuso MemorialSolicitud Rad.11001334306320230014800

1 mensaje

jadmin63bta@notificacionesrj.gov.co <jadmin63bta@notificacionesrj.gov.co>
Para: telealdia777@gmail.com

25 de marzo de 2025, 15:25

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) DIANA CRISTINA RUIZ ARIZA

El día martes 25 de marzo de 2025 siendo la(s) 15:25:18, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Bogotá.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

1531808

Usted anexó 3 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado:
11001334306320230014800

Detalle de los documentos:

- Alegatos-1100133430632023
- Anexos-ENTREGAANEXOPERTI
- Constancia envio memorial-Gmail110013343

Certificados de integridad asociados:

- 3DC1F8AC777A62529D41B91155FD5359D826D7FC8389723FE4A6693D663B1B1D
- 1CF50293712660DEDED76701485DFEF037343FF085FC252C2F101F313AABDDA4
- C18C11A156D1FA65773F5A233019433E077AD2DDBB1380151619442179F6DCC6

Observaciones: Senora Jueza Doctora LUCELLY ROCIO MUNAR CASTELLANOS Juzgado Sesenta Y Tres 63 Administrativo Del Circuito Judicial De Bogota Referencia Alegatos de conclusion segun lo ordenado en Auto del 5 de marzo de 2025 notificado por Estado No. 08 del 6 de marzo de 2025 Radicado 11001-33-43-063-2023-00148-00 Demandante INVERSORA Y PROMOTORA GERONA SA Litisconsorte cuasinecesaria DIANA CRISTINA RUIZ ARIZA Demandado INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU Medio de Control REPARACION DIRECTA

IMPORTANTE: De conformidad con los artículos 106 y 109 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) las solicitudes y demandas se entenderán presentadas oportunamente si son recibidas dentro de la

jornada laboral de los despachos judiciales establecida por el Consejo Superior de la Judicatura, los escritos recibidos fuera del horario de atención se registrarán en la siguiente fecha y hora hábiles.

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA SAMAI

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2025 Copyright: Consejo de Estado

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.